

## Cospedal está desarbolando la Administración Autonómica y masacrando a sus trabajadores

### La Junta comienza a despedir interinos a decenas y de forma sorpresiva y fulminante

Un total de 98 interinos que prestan sus servicios en la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Consejería fueron cesados la pasada semana, ha denunciado la responsable de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO en Castilla-La Mancha, Carmen Juste.

Estos ceses se suman los de decenas de interinos de las consejerías de Agricultura y Empleo.

El director general de la Función Pública emitió una circular dando orden a todos los departamentos del Gobierno regional de despedir al 80% de los interinos que ocupan plazas vacantes.

Entre los interinos cesados en Sanidad, hay evaluadores de dependencia, trabajadores de los laboratorios de salud



pública y otros empleados de sanidad y asuntos sociales de la administración regional.

En la Consejería de Empleo, Juste también se ha despedido a varios trabajadores interinos de la central de Toledo. En septiembre, comenzará a trabajar una Empresa de Trabajo Temporal (ETT), después de despedir a la mitad de los orientadores laborales, mientras

que la otra mitad serán despedidos a final de año.

Juste ha informado de que el lunes se celebrará una reunión de la mesa de la función pública, pero ha adelantado que decidirá su asistencia o no a este encuentro tras hablar con el resto de sindicatos, aunque ha advertido de que CCOO "no va a ser copartícipe de la destrucción de empleo público".

### Un año y cinco horas esperando una reunión con Fomento

Medio centenar de delegados sindicales de CCOO, UGT, CSIF e Intersindical CLM representantes de los trabajadores de Fomento estuvieron casi cinco horas el pasado jueves a las puertas de la Consejería esperando mantener una reunión con los responsables del departamento que a la postre, tampoco esta vez se produjo.

La Consejería les había citado a una mesa técnica, pero a cada sindicato por separado; y no sólo se negó a reunirse a la vez con representantes de los cuatro sindicatos, sino

que incluso prohibió que los delegados sindicales accedieran al edificio, ni siquiera a la cafetería. A la postre, tras una mañana entera de tensión, los sindicalistas se volvieron cada cual a su provincia sin tener muy claro si la consejería les convocará o no a una reunión conjunta de la Mesa Técnica.

CCOO, así como el resto de sindicatos, ha instado en diversas ocasiones a la secretaria general para dé respuesta a temas que afectan a las condiciones laborales de los trabajadores de carreteras y

talleres, así como para negociar la planificación y organización de las brigadas, reparto de medios materiales, etc.

Además, hay varios temas que CCOO considera de vital importancia, como el cobro de las horas extras—los trabajadores llevan más de ocho meses sin cobrarlas—, el cobro de esas horas extra y de las dietas por parte de los interinos que están siendo despedidos, el cobro de los atrasos de dietas del personal fijo, la organización de las guardias localizadas, etc.

### Última hora: más caos

**Esteban desautoriza la circular de los despidos pero no dice qué va a pasar con los despedidos**

Toledo, 20 jul (EFE).- El consejero de Presidencia y Administraciones Públicas y portavoz del Gobierno regional, Leandro Esteban, ha desautorizado hoy la circular de la Dirección General de la Función Pública en la que se pide el despido del 80 % de los interinos de la Junta

"Desautorizo de manera clara y expresa esa circular", ha repetido en varias ocasiones Leandro Esteban al ser preguntado por el asunto, sin ofrecer más aclaraciones al respecto.

La circular, a la que ha tenido acceso Efe, va firmada por el director general de la Función Pública y Justicia, Juan Manuel de la Fuente, nombrado recientemente para dirigir un área que depende de la Consejería que dirige Leandro Esteban

En la rueda de prensa en la que ha dado cuenta de los acuerdos del Consejo de Gobierno, Esteban ha sido preguntado en repetidas ocasiones por la circular del director general, fechada el 11 de julio, en la que pide a las consejerías y organismos autónomos que en la que pide que se despidan al 80 % de los interinos y que antes del 1 de agosto hagan la propuesta correspondiente. El consejero solo ha dicho que la desautoriza, y ya está.

## Cospedal está desarbolando la Administración Autonómica y masacrando a sus trabajadores

### Cientos de docentes funcionarios de carrera, desplazados de sus provincias de residencia

Más de un centenar de maestros de primaria de Albacete, Ciudad Real y Cuenca ya han sido desplazados a Toledo y Guadalajara.

Otros 200 profesores de secundaria y enseñanzas de régimen especial están condenados a correr la misma suerte en los próximos días.

A lo largo de la semana pasada se culminó el calvario de más de un centenar de profesores de primaria de Albacete, Ciudad Real y Cuenca que no tienen destino y que se ven desplazados de sus provincias de residencia para el curso 2012-2013.

"Desde principio de este mes, numerosos maestros de la región han perdido su puesto en su centro de trabajo como consecuencia de los recortes y desastinos del gobierno regional", denuncia el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO CLM, Alfonso Gil

"El penar de los docentes durante estas dos semanas lo ha originado el cambio de centro, y en muchos casos el cambio de provincia, impuesto por el Gobierno Cospedal sin tener una base jurídica que regule todo este proceso. Esto ha conllevado que se hayan producido numerosas acciones por parte de la administración que a nuestro entender vulneran los derechos de estos trabajadores", señala Gil. Castilla La Mancha es una de las pocas comunidades de España que no tiene regulado estas situaciones administrativas que originan graves perjuicios para los trabajadores.

Más de 100 maestros de Albacete, Ciudad Real y Cuenca han participado en Toledo y en Guadalajara la semana pasada en una adjudicación regional, después de ver cómo en sus provincias no había plaza para ellos tras su participación en los actos provinciales.

En este acto regional se les ha adjudicado una plaza temporal para el próximo curso. Maestros que, tras muchos años de labor profesional, son desplazados fuera de sus

provincias.

También ha habido cientos de profesores de secundaria de la región desplazados de sus centros y de sus localidades de residencia, aunque dentro de sus respectivas provincias.

No obstante, unos 200 profesores siguen en expectativa de destino que están "condenados a elegir destinos fuera de sus provincias de residencia", denuncia CCOO.

"Ya veníamos denunciando todos los recortes que se vienen ejecutando en la escuela pública y que nos llevarán al desastre más absoluto. La administración regional actúa como la peor empresaria de Castilla-La Mancha: despide a miles de interinos con contrato, la mayoría de los cuales no volverán a trabajar el curso que viene, desplaza a los profesores de sus puestos fijos, deja las plantillas de los centros desmanteladas, hacina a los alumnos en las aulas, deja a los alumnos y a las familias sin ayudas, abandona en las aulas a los alumnos con dificultades de aprendizaje..."

CCOO denuncia las injusticias y la vulneración de derechos de los trabajadores de los centros docentes, pidiendo a la administración que rectifique y de marcha atrás al atropello más grande de la historia de esta comunidad autónoma. CCOO pone a disposición sus servicios jurídicos para denunciar la vulneración de todos estos derechos.

### Sancionan a un maestro por explicar a sus alumnos que iba a hacer huelga para defender la Escuela Pública

La Consejería de Educación ha sancionado con 30 días de suspensión de empleo y sueldo a un profesor de Cabanillas del Campo (Guadalajara) por explicar a sus alumnos los motivos por los que iba a secundar la huelga de empleados públicos del 29 de febrero.

Ángel Renieblas, profesor del colegio público La Senda, de Cabanillas y coordinador de IU en esta localidad, también entregó a sus alumnos una nota para sus familias, informando de que faltaría a clase el día 29 para secundar la huelga en defensa de la escuela pública.

La entrega de esta carta provocó la denuncia de la edil de Educación de Cabanillas del Campo. El inspector al que se encargó investigar los hechos estimó que no había motivos para expedientar al profesor, pero la coordinadora provincial de Educación, Violeta Miguel, siguió adelante con el expediente hasta imponer la sanción.

#### Celo represor de la señora Miguel

Para CCOO en todo este asunto lo único injustificable es el celo represor de la señora Miguel, incitadora y responsable de este expediente y de otras iniciativas igualmente repulsivas que sólo se explican desde motivaciones ideológicas, fobias personales o desde un penoso afán de agradar a sus jefes.

CCOO recuerda a la señora Miguel que para los docentes es incluso una obligación ética explicarse ante los alumnos y las familias; y para los alumnos y las familias es un derecho conocer si un profesor va a faltar a clase y los motivos por los que lo hace; en este caso, por algo tan importante como secundar una huelga en defensa de la escuela pública, que está en grave peligro.